

El proceso de desculturización carcelaria en la reinserción laboral de pospenados

Kevin Andrés López López¹

Asesor Milena Villamizar

Universidad EAFIT

Medellín, 2021

Estudiante de psicología de la universidad EAFIT,

kalopezl@eafit.edu.co

Resumen

El presente trabajo busca identificar las consecuencias de la desculturización en el proceso de reinserción laboral, entendiendo desculturización como la pérdida de capacidades que posibilitan a la persona desenvolverse en sociedad. Se aborda el tema de la institución total (la cárcel) como un espacio que, a pesar de por ley tener la finalidad de dar herramientas a los reclusos para servir por fuera de la vida carcelaria, también termina limitando algunas de las herramientas que los reclusos tenían antes de su estadía en la cárcel. Podemos concluir que la forma más común en la que se presenta la desculturización es en la falta de mantenimiento de un trabajo formal, aún así es posible evitar este proceso de desaprendizaje al mantener contacto con otro tipo de instituciones.

Palabras clave

Cultura. Desculturización. Institución total. Reinserción.

Introducción

La libertad es uno de los derechos fundamentales del ser humano, cuando una persona está privada de esta comienzan a modificarse una serie de procesos psíquicos y comportamentales, se da paso a una reconfiguración de la forma cómo la persona se desenvuelve en su entorno, esto con el fin de adaptarse a las condiciones actuales en las que se encuentra, Goffman (2001) plantea que una de las características de la estadía en cierto tipo de instituciones trae consigo un proceso de desculturización, entendiendo esta como la incapacidad para desenvolverse por fuera de la institución total (la cárcel) de la cual la persona fue parte. Este nuevo comportamiento, continúa operando aun cuando la persona es puesta en libertad, es decir, quién haya sido y lo que haya construido (o deconstruido) el recluso en su tiempo en prisión no va a desaparecer una vez salga de la misma, sino que, al contrario, seguirá afectando y tendrá incidencia en su vida como

pospenado. Uno de estos aspectos en los que podría llegar a afectar es a su proceso laboral, pues implica no sólo readaptarse a las condiciones de x cultura sino también a las exigencias de cada institución.

En Colombia la cantidad de reclusos en el mes junio de 2019 era de 192.331, de los cuales 122.417 estaban intramuros y 22.194 fueron reincidentes. Debido a que quienes cumplen su condena y son liberados de prisión gozan de los mismos derechos e igual vigilancia que un ciudadano del común, es difícil tener datos exactos sobre sus procesos de reinserción laboral, sin embargo, es posible dar cuenta de los datos de algunas empresas que han contratado pospenados, tal es el caso de, por ejemplo, la empresa BBI Colombia que en el año 2018 tenía 41 pospenados trabajando en la cadena “tostao” o también CHARLIE’S Y SR WOK que en el 2018 contaba con 10 pospenados entre sus trabajadores (Dinero, 2018).

Por lo que resulta importante realizar una investigación en la que se relacione la desculturización con el proceso de reinserción laboral, pues parece que este último no ha sido un tema muy revisado y mucho menos algunos elementos con los que puede estar relacionado, como puede ser la desculturización. Además, si se llega descubrir que la desculturización afecta de alguna manera al proceso de reinserción debido a la falta de habilidades en las que es puesta en libertad la persona, sería posible a continuación interceder sobre el fenómeno y generar estrategias para su mejoría.

Ante esto, dicho trabajo a punta responder la pregunta de ¿Cómo afecta el proceso de desculturización que se da en la cárcel en la reinserción laboral de un pospenado?

A modo de hipótesis provisional se plantea que, al pasar un preso por un proceso de desculturización y como tal verse limitado en sus capacidades para subsistir por fuera de la

institución total, este termina siendo un factor determinante que afecta negativamente al proceso de reinserción laboral, mientras que un preso que pasa por una desculturización menos marcada se verá menos desprovisto de sus herramientas y al volver a una vida en sociedad estará más capacitado para esta en comparación con el primer caso.

Una de las finalidades de la prisión es lograr la reinserción a la vida social, esto con el fin de que, al cumplir su condena, logre reintegrarse a la vida por fuera de la prisión y aportar a la sociedad.

Una de las modalidades desde las que se busca conseguir esto es a través del trabajo, tanto así que existen fundaciones como “fundación acción interna” que tiene distintos programas dirigidos a los convictos, en los que se busca apoyar el proceso de reinserción laboral.

Sin embargo, aun con estas estrategias la vida por fuera de prisión resulta incierta para un pospenado, no sólo por parte de la representación que tengan las distintas empresas de ellos, sino también la idea que estas personas forman de sí mismos. Si se logra identificar la forma en que dicho factor afecta a este proceso de reinserción laboral, bien sea de forma positiva, negativa o incluso ambas, será posible crear y/o mejorar las estrategias de reinserción para que los pospenados tengan una mayor posibilidad de encontrar empleo en su vida por fuera de las rejas.

Objetivos

- Identificar la forma en que la desculturización afecta al proceso de reinserción laboral de un pospenado.

Objetivos específicos

- Identificar los cambios a nivel artefactos que afectan a la reinserción laboral
- Identificar los cambios a nivel valores aceptados y declarados que afectan a la reinserción laboral
- Identificar los cambios a nivel supuestos básicos que afectan a la reinserción laboral

Marco de referencia conceptual

se busca explicar una serie de conceptos que hacen las veces de referentes teóricos para dar sentido y una lógica tanto a la pregunta de investigación como a los hallazgos que respondan la misma.

Cárcel como institución total.

Debido a las características que poseen las cárceles, así como otras series de instituciones, es posibles atribuirles a estas el rasgo de “instituciones totales”, darle este sobrenombre a las cárceles permite reconocer una serie de fenómenos que suceden en la misma y verla como algo más que un recinto habitado por ciertas personas; es posible nombrarla como institución puesto, que es un lugar donde se busca cumplir una tarea y que de alguna manera está separado del resto del mundo (en este caso, con los muros y las rejas), esto es propio de cualquier institución, pero, además, las instituciones totales tienen una serie de características que la diferencia de otro tipo de instituciones y con las cuales cumple la cárcel, estas son: primero, los aspectos de la vida que antes estaban separados en espacios, instituciones, acompañantes y autoridades ahora están bajo el mando de una misma institución y se desarrollan en un mismo sitio; segundo, toda actividad se desarrolla ahora en compañía de otras personas, incluso quehaceres cotidianos como comer o bañarse; tercero, mientras que por fuera de las instituciones totales el individuo tenía un margen de control sobre las actividades y el momento en que las realiza, ahora dentro de estas está sometido a un control interno sobre su hacer y el momento en que lo hace, control que además, busca que dichas actividades sirvan para, por ejemplo, mantener el control dentro de la institución

total y, por último, se ven suplidas todas las necesidades básicas (lugar para descansar, comida, un techo, etc.) (Goffman, 2001)

Este tipo de instituciones pueden llegar a afectar negativamente al individuo, problema que incluso se acentúa según el tiempo que la persona permanezca por dentro de la institución carcelaria. Goffman (2001) nos habla de la mutilación del yo que sufre el interno por dentro de la institución e incluso nombra algunos de los fenómenos que permiten e incitan que suceda, tal es el caso de, por ejemplo, la estructura misma de estas instituciones, pues “La barrera que las instituciones totales levantan entre el interno y el exterior marca la primera mutilación del yo” (Goffman, 2001, p.27).

Cultura

Según Schein (1992) la cultura se puede entender como “Un patrón de supuestos básicos compartidos que el grupo aprende en la medida que resuelve sus problemas de adaptación externa e integración interna, que los ha trabajado lo suficiente para ser considerados como válidos y, por lo tanto, dignos de ser enseñados a los nuevos miembros como la forma correcta de percibir, pensar y sentir en relación con esos problemas”. Se entiende entonces que la cultura de un grupo puede variar respecto a otro grupo según qué tan útil resulte cierto comportamiento o creencia para el mantenimiento del grupo. Schein (1992) también menciona tres posibles categorías para analizar una cultura, con las cuales son posibles observar distintos niveles en los que opera una cultura, estos son:

- Artefactos: Son los componentes visibles de una cultura, tales como su conducta, estructura y organización

- valores aceptados y declarados: “. Incluyen las estrategias, objetivos, filosofías (justificaciones adoptadas), que son validados por un proceso social compartido en la organización.” Estos valores tienen la característica de ser conscientes, es decir, el miembro del grupo los puede nombrar y explicar su función.
- supuestos básicos: “Son aquellas medidas que a fuerza de repetirse con éxito llegan a asumirse por los miembros de la organización en forma automática hasta convertirse en creencias, percepciones, pensamientos y sentimientos que de manera inconsciente son interiorizadas y tomadas como verdaderas por los miembros de la organización.”, a diferencia de los valores aceptados, los supuestos básicos son inconscientes, por lo que el miembro del grupo no podrá explicarlos con facilidad, pero de igual forma tienen gran influencia en el comportamiento de los integrantes de la cultura

La desculturización

Otro de estos factores es la desculturización, que Goffman (2001) define como “un desentrenamiento que lo incapacita -al interno- temporalmente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior” (p. 26). Esto es diferente a un proceso de adaptación de la vida carcelaria, pues no hace referencia a acoger el estilo de vida de la institución carcelaria (aculturación), sino a la pérdida de capacidades para desenvolverse por fuera de la institución carcelaria por falta de contacto con otro tipo de instituciones. Una definición que tiene en cuenta esta división es:

Ahora se echa de ver que las instituciones totales no reemplazan la peculiar cultura propia del que ingresa, por algo ya formado; confrontamos algo más restringido que una aculturación o asimilación. Si algún cambio cultural ocurre efectivamente, derivará tal vez de la eliminación de ciertas oportunidades de comportamiento y la

impotencia de mantenerse al día con los cambios sociales recientes del exterior.
(Goffman, 2001, p.26).

Frente a los problemas que las instituciones totales acarrearán a los individuos, se encontró que la manera de “luchar” contra el intento de consumir al individuo por parte de estas era, como lo mencionó Goffman (2001), aferrarse a elementos externos diferentes de los pertenecientes a la institución total, tal es el caso de la familia que, al ser un elemento externo, permitía al individuo disociarse de la institución y estar en contacto con el exterior minimizando los efectos de mutilación del yo y la desculturización. Teniendo esto en cuenta, en un proceso de desculturización, las categorías de Schein mencionadas anteriormente se verían afectadas, dando como resultado una mala integración del individuo a su vida en libertad.

El trabajo.

Ahora bien, como ya se mencionó, en la vida por fuera de las instituciones carcelarias, es normal que un individuo pertenezca a muchas instituciones y haga uso de estas para su beneficio, por ejemplo, el hecho de trabajar es, en sí, hacer uso de una institución que a cambio de una labor le retribuirá económicamente el esfuerzo. Sin embargo, esta fórmula pierde su sentido dentro de una institución total, pues en esta, como ya se mencionó, se le provee a la persona de aquello que necesita para sobrevivir y además al ser un lugar cerrado, aquello que puede comprar también es muy limitado, esto trae como consecuencia que dentro de las instituciones totales el ritmo, motivación y resultado de x trabajo sea considerablemente menor a lo que sería por fuera de la misma, por lo que se puede decir que “Hay incompatibilidad, pues, entre las instituciones totales y la estructura básica del trabajo remunerado en nuestra sociedad.” (Goffman, 2001, p. 24),

incompatibilidad que tiene como consecuencia intensificar el proceso de desculturización, pues se pierde el contacto con un motivo de trabajo justificado y que impulse a la acción.

Esta concepción del trabajo dentro de la cárcel entra en conflicto con el motivo mismo por el que se busca que los centros penitenciarios tengan zonas de trabajo, según la ley 65, 1993, artículo 79.

OBLIGATORIEDAD DEL TRABAJO. El trabajo en los establecimientos de reclusión es obligatorio para los condenados como medio terapéutico adecuado a los fines de la resocialización. No tendrá carácter aflictivo ni podrá ser aplicado como sanción disciplinaria. Se organizará atendiendo las aptitudes y capacidades de los internos, permitiéndoles dentro de lo posible escoger entre las diferentes opciones existentes en el centro de reclusión. Debe estar previamente reglamentado por la Dirección General del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario. Sus productos serán comercializados.

La reinserción.

El motivo de la existencia de programas de resocialización dentro de cárceles colombianas es debido a que la ley tiene como foco de atención que el convicto desarrolle, durante su estancia en prisión, habilidades que le sirvan para cuando este por fuera de la misma, tal como lo dice la ley 65, 1993, artículo 10.

Art 10 FINALIDAD DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO. El tratamiento penitenciario tiene la finalidad de alcanzar la resocialización del infractor de la ley penal, mediante el examen de su personalidad y a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación, bajo un espíritu humano y solidario.

Estado del arte.

Este trabajo tiene como propósito dar a conocer el estado actual de las investigaciones relacionadas con el malestar en prisión y sus consecuencias para el proceso de reinserción. Referente al problema de investigación, existe una tendencia por dar a conocer las representaciones que los internos construyen a partir de la vida en prisión (Ruiz, Malaver, Romero, López & Silva, 2018), donde se busca, además, mostrar cómo este escenario obliga al recluso a adaptarse a un estilo de vida nuevo en el que tiene que comenzar a obedecer toda una serie de reglas explícitas e implícitas que, al tener la característica de impuestas, suelen causar varias dificultades para una asimilación correcta por parte del convicto (Novo, Pereira, Vázquez y amado, 2017; Romero 2019.), tanto así que hay estudios que se centran en este malestar que se sufre en prisión y las consecuencias que tiene para el convicto según el sexo, tales como la separación con el grupo primario (Ospina & Bedoya, 2019), el riesgo suicida, la desesperanza y depresión (Larrotta, Luzardo, Vargas & Rangel, 2014; Malaver, 2010; Mojica, Sáenz & ReyAnacona, 2009; Ruiz, Landazábal, Morales, Sánchez & Páez, 2002). En relación con los propósitos, existe una tendencia por ignorar las causas de este malestar en prisión y centrarse en cómo la vida penitenciaria en general afecta la percepción del individuo, pero, ante estas tendencias hay autores como Escobar & Hincapié (2017) que le atribuyen este malestar al empobrecimiento del lenguaje. Aun con esto, se estudia también las posibilidades de reinserción a un recluso que ha pasado por el actual modelo de prisión, esto incluye la prisión asignada (Sanhueza & Pérez, 2019), los trabajos que se realizan dentro de la cárcel (Esteban, Alós, Jódar

& Miguélez, 2014) e incluso las expectativas que suelen tener los convictos en distintas áreas (Huertas, Sotelo, López, Bolívar & Camargo, 2015). teniendo esto en cuenta, muchos estudios buscan tener una mirada crítica sobre el sistema carcelario y sus consecuencias, mencionando cómo las formas de vida en prisión, sus restricciones normativas y su precariedad en el cumplimiento de los derechos humanos llegan a ser perjudiciales para quienes se encuentran en prisión (Escobar, & Hincapié, 2017), dando pie incluso a investigar una especie de tortura moderna, donde a partir de castigos más de corte psicológicos se atenta contra los convictos y su salud mental (Moreno, 2019). Dentro del marco teórico se puede ver una tendencia por trabajar desde conceptos propios del DSM y de la psicología cognitiva, tales como las representaciones cognitivas, depresión, ansiedad o estrés (Aristizábal, Ríos & del Pozo, 2016; Larrotta et al 2014), además, dentro de otro tipo de estudios que tratan de dar una explicación del proceso carcelario, dentro de su contexto de un poder e institución limite se ve una mayor disposición a hacer uso de las ideas de Foucault. Se ve también un uso casi que globalizado por cualquiera de los estudios por hacer uso de las teorías penitenciarias para dar un sustento relacional y contextual de su trabajo (Esteban et al, 2014; Sanhueza & Pérez, 2019; Vázquez & Deirdré, 2019). Los tipos de estudio fueron muy variados, aunque podemos identificar dos grandes tendencias, los cualitativos y los cuantitativos, dentro de los de corte cualitativo se puede encontrar autores como Esteban et al (2014); Inés (2019); Ospina & Bedoya (2019); Spinzi & Caballero (2017); Vargas & Sánchez (2010) y Vázquez & Mayagoitia, (2019), autores que mayormente se basaron en las entrevistas o algún contacto con sus sujetos que implicara algún tipo de conversación que no estuviera mediada por un cuestionario; por otro lado, los de corte cuantitativo, tales como (García & Pacheco, 2012; Huertas et al 2015; Novo et al 2017; Ruiz, Gómez, Landazábal, Morales, Sánchez & Páez, 2002; Ruiz et al 2018; Sanhueza & Pérez, 2019), se caracterizaron por test o instrumentos que

permitieran tener datos exactos sobre algún fenómeno medible según algún constructo, como el riesgo de suicidio y sus variables. La tendencia del abordaje de los sujetos, aunque hay algunos estudios que cerraron su investigación sólo a mujeres (Aristizábal et al 2016; Escobar & Hincapié 2017), la mayoría no suelen hacer discriminación entre los sexos y hacen estudios con ambos o incluso están centrado en las variables entre ambos sexos, tal es el caso de Malaver (2010), que busca establecer la diferencia de riesgo suicida en ambos sexos. Aun así, es posible establecer una diferenciación entre estudios con un gran número de sujetos como es el caso de Huertas et al (2015); Malaver, (2010); Ruiz et al (2002); Ruiz et al (2018) y Sanhueza & Pérez (2019), en los que el menor estudio tiene 202 sujetos y el mayor 1448. Los instrumentos demostraron ser muy variados, entre los más comunes se encuentran entrevistas en profundidad (Escobar & Hincapié, 2017; Spinzi & Caballero, 2017) y los cuestionarios (Ruiz et al 2018). Respecto a los principales hallazgos los estudios reflejan que la representación social que el preso hace sobre su situación varía según el crimen cometido y puede haber un reconocimiento de la responsabilidad que este tiene en su situación actual, además, las expectativas acerca de una reinserción a la sociedad no son bajas, pero esto exceptuando su expectativa frente a las oportunidades laborales, (Huertas, 2015; Espinosa & Sánchez, 2010), esta percepción del trabajo puede traer como consecuencia procesos de reincidencia (Loría & Salas, 2019). Por otro lado, referente al malestar, se demuestra que el encarcelamiento, al limitar gran parte de las actividades cotidianas, como pueden ser la libertad y las relaciones, dificultad el posterior proceso de reinserción (Spinzi & Caballero, 2017), además, la cárcel puede ser un entorno que aliente al desarrollo de ciertas enfermedades mentales, que van desde la depresión, adicción, sentimientos de soledad a, incluso, ideas suicidas ((Larrotta et al 2014; Malaver 2010; Mojica et al. 2009; Ruiz et al (2002).

Teniendo en cuenta las investigaciones realizadas, se encontró que no se suele hacer relaciones entre la desculturización y el proceso de reinserción laboral ni tampoco con el trabajo que se realiza por dentro de la cárcel. Por lo que investigar sobre la relación de ambos fenómenos puede aportar a un nuevo conocimiento que a futuro impacte en las formas de ordenar una institución total tal como la prisión.

Método

Tipo de estudio

Es un estudio exploratorio, debido a que no hay una gran cantidad de investigaciones acerca de expresidarios y menos sobre la influencia de ciertos fenómenos que ocurren en la cárcel (como la desculturización) sobre su proceso de reinserción laboral, es exploratorio debido a que estos estudios “se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado” (Hernandez, Fernandez y Baptista, 2012, p. 79). Es un estudio de tipo transversal, pues se realizará en un único momento, es decir, en el proceso de reinserción laboral del expresidario. Por otro lado, es un estudio de tipo cualitativo, pues se dará principal atención a las vivencias subjetivas de cada individuo, además de que no habrá ningún tipo de control sobre lo que acontece o lo que se dice y, por último, se reconoce que los hallazgos de dicha investigación están sujetas al contexto en el que se estudian (Arellano, 2013).

Diseño de investigación

Recolección de información a través de la entrevista semi estructurada y estudios de caso, pues se buscará conocer la manera en que algunos procesos pasaron por el proceso de desculturización y cómo eso afecto por fuera de la prisión.

Población

Hombres y mujeres entre 30 y 60 años que hayan estado privados de la libertad, con penas entre 2 a 15 años. Entre los motivos de condena se encuentran homicidio, robo y venta de drogas.

La muestra no dependerá de la selección al azar debido a la dificultad para contactar con sujetos que cuenten con los criterios necesarios.

Procedimiento

Primera fase: se observó la relación entre el concepto desculturización y variables como la reinserción y a partir de la revisión del estado del arte sobre el tema se llegó a la conclusión de que existe un vacío sobre la relación de dicho concepto con la variable reinserción laboral.

Segunda fase: Se diseñará la entrevista semi estructurada, la cual permitirá cerrar la entrevista a variables propias de la desculturización como pueden ser la falta de habilidades culturales que antes no escaseaban y ver si esto les ha afectado en su proceso de reinserción laboral.

Tercera fase: Se buscará los sujetos que cumplan con los criterios propios de esta investigación y se les aplicará la entrevista semi estructurada. Cuarta fase: Se hará un análisis de los datos para determinar si hubo un progreso investigativo acerca del tema en cuestión.

Instrumentos

La información será recolectada a través de entrevista semi estructurada, con preguntas hechas a partir de los niveles de análisis de Schein, es decir, preguntas acerca de los artefactos, valores aceptados y supuestos básicos. De cada nivel de análisis se seleccionaron subniveles de la siguiente manera: Artefactos con los subniveles formas de relacionarse, vivienda y cuidado de sí, con un total de ocho preguntas. Valores aceptados con los subniveles importancia de sí mismo y creencias sobre formas de relacionarse, con un total de cinco preguntas. Supuestos básicos con el subnivel de emociones y un total de dos preguntas.

Resultados

		Preguntas	Sujeto1	Sujeto2 M	Sujeto3
Artefactos	Formas de relacionarse	¿Cómo ha sido su relación con figuras como un jefe después de salir de prisión?	"Mucho respeto, sabieron lo que uno vivió. Ellos van a notar el respeto hacia ellos"	"Amable, no he tenido problemas con ellas"	"Me fue muy bien; ellos sabían y me dieron la oportunidad"
		¿Después de la experiencia de prisión ha tenido la posibilidad de ser jefe?	Dentro de la misma pandilla, no tiene inconvenientes con ninguno	No	"no todavía"
		¿Cómo es su relación con sus compañeros de trabajo en el trabajo?	"Es una relación de respeto"	"Igual, nos llevamos bien, como una familia"	"Relaciones con mucho compañerismo"
	Vivienda	¿Cuáles son las responsabilidades que hoy en día tiene usted en su hogar?	Cuidar de sus hijos y esposa	"Cuidar de sus hijas y su madre"	"No sólo cuidarme a mi y aportar en la casa"
		¿Cuando estaba privado de la libertad tenía las mismas responsabilidades?	Cuidar de sí mismo, trabajar en la comida de la prisión, vender y cobrar a internos	Tenía que cuidar de sí misma y de su hijo	Sí, sólo cuidarme a mi y mis cosas"
		¿Considera que vive en un hogar estable?	"Mi madre siempre me ayudo, ella nunca me faltó. Yo tenía donde llegar"	Sí, con su madre y sus hijas	"Siempre tuve una casa donde llegar"
	Cuidado de sí	¿En el tiempo que estuvo en la cárcel, qué hizo para prepararse para el mundo laboral?	"No es que la cárcel te vaya a incentivar para vos tener un cambio, no; eso lo hace usted"	Estudiar, terminar el bachillerato. Distintos talleres que había	Estudios y talleres
		¿Cuáles son las condiciones para acceder a estas capacitaciones?	Sin respuesta	"Seguir los pasos y tener buen comportamiento"	Mandando solicitud
		¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Estos planes cambiaron después de estar privado de la libertad?	"Recuperar el tiempo perdido, quiero que mis hijos estudien y tengan una mejor vida"	"Un futuro en el que mi hija no sea como yo." Estos planes sí cambiaron por la cárcel	"montar un almacén de ropa." Estos planes no cambiaron
Valores aceptados	Importancia de sí mismo	¿Usted qué cree que le dejó la cárcel?	"ha sido un poco difícil la adaptación, siempre queda un poquito de agresividad"	"Era algo que tenía que pasar, una experiencia"	Una experiencia muy horrible"
		¿Qué persona eras antes y ahora?	Una persona más paciente, más servicial, siento que le sirvo más a la comunidad"	Yo antes era muy plaga, ahora soy más tranquila"	"Yo era ladrón, ahora soy trabajador"
	Creencias sobre formas de relacionarse	¿Qué esperaría de un líder en un proceso?	"que tenga más respeto con las personas"	"Que fueran más humanos"	"Que le diera la oportunidad a quien lo necesita"
		¿Qué tipo de compañeros de trabajo le gustaría tener?	"que sean más consientes, que sepan que las cosas se tienen que ganar"	Que sean amigables y la escuchen	"Que lo traten bien a uno"
		¿Qué tipo de vínculos le gusta tener con los compañeros de trabajo?	"Es importante hacer vínculos de respeto"	"sí, que seamos como una familia"	"Es mejor la cercanía"
Supuestos básicos	Emociones	¿Cuáles fueron sus sentimientos al volver a la libertad? ¿por qué?	"De mucha felicidad, mucha ansiedad de ya por fin salir"	"Una felicidad muy grande y mucha ansiedad"	"Una alegría espectacular" "Muchas ansias"
		¿Qué fue lo más satisfactorio y lo más complicado de salir de prisión?	satisfactorio "volver a mi hogar" y complicado "quedar con este lado explosivo"	"Volver a ver a mi hija"	Satisfactorio "volver a estar con la familia" complicado "encontrar trabajo"

Preguntas			Sujeto4	Sujeto5
Artefactos	Formas de relacionarse	¿Cómo ha sido su relación con figuras como un jefe después de salir de prisión?	En algunos trabajos ha sido tensa, renuncia frecuentemente	Sana, sin dificultades
		¿Después de la experiencia de prisión ha tenido la posibilidad de ser jefe?	No	No
		¿Cómo es su relación con sus compañeros de trabajo en el trabajo?	"Me ha ido bien con el compañerismo"	Sana y amigable
	Vivienda	¿Cuáles son las responsabilidades que hoy en día tiene usted en su hogar?	"trabajar pa mantener la casa"	Cuidar de su madre y su mascota
		¿Cuando estaba privado de la libertad tenía las mismas responsabilidades?	"cuidar las cosas más"	Cuidar de sí misma
		¿Considera que vive en un hogar estable?	"sí, con mi madre"	Sí
	Cuidado de sí	¿En el tiempo que estuvo en la cárcel, qué hizo para prepararse para el mundo laboral?	Nada	Estudiar y hacer talleres de chapas
		¿Cuáles son las condiciones para acceder a estas capacitaciones?	Sin respuesta	Tener un buen comportamiento
		¿Qué planes tiene para el futuro? ¿Estos planes cambiaron después de estar privado de la libertad?	"Tener un apartamento, tener algo que dejarle a mis hijos"	Cuidar de mi familia
	Valores aceptados	Importancia de sí mismo	¿Usted qué cree que le dejó la cárcel?	"Fue como un centro de rehabilitación para mi"
¿Qué persona eras antes y ahora?			"Yo no sabía para dónde iba, cuando salí cambió todo eso"	"Una persona muy drogadicta y después una persona nueva"
Creencias sobre formas de relacionarse		¿Qué esperaría de un líder en un proceso?	"Una persona que no lo maltrate a uno y lo respete"	"Un jefe que no lo grite a uno. Genti"
		¿Qué tipo de compañeros de trabajo le gustaría tener?	Que lo aconsejen y lo corrijan	Que sean amigables
		¿Qué tipo de vínculos le gusta tener con los compañeros de trabajo?	"pues yo soy más de trabajar todo"	Es importante crear lazos
Supuestos básicos		Emociones	¿Cuáles fueron sus sentimientos al volver a la libertad? ¿por qué?	"Muy conmovido y ansioso"
	¿Qué fue lo más satisfactorio y lo más complicado de salir de prisión?		satisfactorio volver con la familia; complicado dejar las amistades de la prisión	Trabajar mientras seguía pagando la pena

DISCUSIÓN

Dando respuesta al objetivo específico uno “Identificar los cambios a nivel artefactos que afectan a la reinserción laboral”, se observa que los componentes culturales más superficiales no sufrieron grandes cambios y fue posible resocializarlos rápidamente, sin embargo esto fue dado por ciertas condiciones, tal es el caso, por ejemplo, de la subcategoría “formas de relacionarse”, donde uno de los sujetos manifiesta renunciar con facilidad de los trabajos porque no se siente cómodo con sus jefes, los otros cuatro de los cinco sujetos nombran que no han tenido problemas con sus jefes o líderes desde que recuperaron su libertad, pero cabe resaltar que de estos cuatro tres volvieron a trabajar en pandillas u otros tipos de trabajos informales, por lo que se puede argumentar que tras estar privados de la libertad, tres de los sujetos no han tenido un trabajo formal, un cuarto sujeto sí obtuvo un trabajo formal y no ha cambiado de trabajo desde que recuperó su libertad. Independiente al tipo de trabajo todos cuentan que mantienen relaciones sanas y amigables con sus compañeros de trabajo, por lo que no parece que haya algún tipo de desculturización en este ámbito; en la subcategoría “vivienda”, tampoco parece haber una desculturización, debido a que las respuestas pasaron de ser “cuidar de mí” a “cuidar de mí y de otros”. En la última subcategoría “Cuidado de sí”, dos de los cinco sujetos parecían no tener conocimiento sobre algún tipo de preparación laboral que pudieran hacer mientras estaban privados de la libertad y, aunque los otros tres sujetos sí conocían y hacían uso de estos programas, se referían a estos como métodos para disminuir la pena y no como una preparación laboral. Es decir, no se evidencian procesos de desculturización en las relaciones con pares o jefes dentro de trabajos informales, sin embargo, es posible que esto sea diferente en los trabajos formales.

Dando respuesta al objetivo específico dos “Identificar los cambios a nivel valores aceptados y declarados que afectan a la reinserción laboral”, se ve en algunos sujetos casos que se

podrían considerar de desculturización, por ejemplo, en la subcategoría “Importancia de sí mismo”, el sujeto 1 y 3 mencionan que estar privados de la libertad fue una experiencia horrible y que esto les dejó secuelas, en este caso, el sujeto 1 menciona que estar privado de la libertad le generó un “lado explosivo” que se presenta cuando no le dan la razón, este mismo sujeto fue el que mayor tiempo estuvo condenado, estuvo más alejado de la familia y amigos y el que narró mayores actos delictivos dentro de una cárcel; además, todos mencionan haber tenido un cambio muy radical de comportamiento tras estar privados de la libertad, pero uno de los motivos para esto es el miedo a volver a pasar por esa experiencia; en cuanto a la subcategoría “creencias sobre formas de relacionarse” se ve una generalidad en la respuesta de los sujetos en cuanto a la importancia de valores como el respeto en los jefes y compañeros de trabajo, por lo que no parece un aspecto que haya pasado por algún tipo de desculturización.

Dando respuesta al tercer objetivo específico “Identificar los cambios a nivel supuestos básicos que afectan a la reinserción laboral”. En la subcategoría “Emociones” se encontró una gran variedad de respuestas, en el sujeto 1, en la pregunta sobre lo satisfactorio y complicado de volver a la libertad, vuelve a ser presente un componente de desculturización que denomina “lado explosivo” (agresividad) y que atribuye a su estancia en la cárcel, por otro lado, el sujeto 5, el cual estaba laborando mientras terminaba su condena, menciona que tanto lo satisfactorio como lo complicado fue trabajar mientras pagaba su pena, sin embargo, esto se puede ver como un método para lidiar contra la desculturización, pues le posibilita al sujeto estar en contacto con otro tipo de instituciones que estimulen de otras formas no totalitarias.

En conclusión, el proceso de desculturización se puede presentar en cualquiera de los niveles de Schein y las variables para que esto suceda son diversas, un punto a tener en cuenta es que, como mencionaba Goffman, todos los sujetos buscaban mantener un contacto por fuera de la institución

total, por ejemplo, sus visitas o el permiso de salida de 72 horas, este último parece tener una gran importancia, debido a que todos los sujetos narran haber tenido dificultades la primera vez que salieron a libertad con este permiso tras estar condenados “Yo no podía ni cruzar la calle”, era la forma común de manifestarlo.

Dando respuesta al objetivo general de la investigación, la forma más generalizada en la que afecta la desculturización es la búsqueda y mantenimiento de un trabajo formal, como era el caso de cuatro de los sujetos, los cuales o no tenían trabajo formal o tenían dificultades para quedarse en uno, también, otras forma en las que se pudo evidenciar la desculturización fue con el sujeto 1 que narra sus episodios de agresividad cuando se le lleva la contraria, es posible argumentar que entre más inmerso se esté en las instituciones carcelarias y menos contacto haya con otro tipo de instituciones más procesos de desculturización se irán presentado, como dificultades para las relaciones con los pares o con amigos o en las creencias que tenga la persona sobre sí mismo y, por ende, más dificultades de reintegración laboral se mostrarían después.

REFERENCIAS

- Aristizábal, E. T., Ríos, A., & del Pozo, F. (2016). *Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla* (Colombia) (2015-2016). *Revista Salud Uninorte*, (2), 256. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.eafit.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssS0120.55522016000200008&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Bravo, O. (2017). *La cárcel como institución social límite*. *Precedente*, (0), 83 <https://doi-org.ezproxy.eafit.edu.co/10.18046/prec.v11.2619>
- Dinero (2018). *Empresas que se atreven a dar segundas oportunidades a exconvictos*. Colombia. Dinero. Recuperado de <https://www.dinero.com/edicion-impresa/negocios/articulo/empresas-que-contratan-exconvictos-en-colombia/259127>
- Escobar, B. & Hincapié, A. (2017). *Dar la palabra. En torno al lenguaje de los niños y las niñas en la cárcel*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, (1), 59. <https://doiorg.ezproxy.eafit.edu.co/10.11600/1692715x.1510226022016>
- Esteban, F., Alós, R., Jódar, P., & Miguélez, F. (2014). *La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (145), 181–203. <https://doi-org.ezproxy.eafit.edu.co/10.5477/cis/reis.145.181>
- García, N., & Pacheco, M. (2012). *La Construcción Subjetiva De Las Consecuencias Del Encarcelamiento: El Punto De Vista Del Recluso*. *Acción Psicológica*, 9(2), 21–33. <https://doi-org.ezproxy.eafit.edu.co/10.5944/ap.9.2.4101>
- Goffman, E. (2001). *Internados: Ensayos Sobre La Situación Social De Los Enfermos Mentales*. AMORRORTU.
- Hernández, R., Baptista, P., & Fernández, C. (2012). *Metodología de la investigación*.
- Huertas, O., Sotelo, E. M., López, E. J., Bolívar, E. & Camargo, E. (2015). *Percepción, expectativas y temores frente al regreso a la libertad en una muestra de reclusos colombianos en el año 2011*. *Revista Criminalidad*, 57 (2): 221-233

Inés Moreno Torres, A. (2019). *El delito como castigo: las cárceles colombianas*. URVIO -Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, (24), 134–149. <https://doi.org/10.17141/urvio.24.2019.3778>

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO. (2019). Informe estadístico población reclusa a cargo del INPEC (6). Recuperado de: http://www.inpec.gov.co/web/guest/estadisticas/-/document_library/TWBUJQCWH6KV/view/49294?_com_liferay_document_library_web_portlet_DLPortlet_INSTANCE_TWBUJQCWH6KV_redirect=http%3A%2F%2Fwww.inpec.gov.co%2Fweb%2Fguest%2Festadisticas%2F-%2Fdocument_library%2FTWBUJQCWH6KV%2Fview%2F44474

Larrotta, R., Luzardo, M., Vargas, S., & Rangel, K. (2014). *Características del comportamiento suicida en cárceles de Colombia*. Revista Criminalidad, (1), 83. Retrieved from http://search.ebscohost.com.ezproxy.eafit.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=e_dssci.S1794.31082014000100006&lang=es&site=eds-live&scope=site

Ley 65. *código penitenciario y carcelario*, Colombia, 19 de agosto de 1993.

Loría, E., & Salas, E. (2019). *La relación entre robo y desempleo de varones jóvenes en México, 2005-2017*, 14(3), 433–446. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.eafit.edu.co/login.aspx?direct=true&db=eoh&AN=E P 137353233&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Malaver, I. (2010). *Diferencias de género sobre riesgo de suicidio en población reclusa colombiana* (tesis de grado). Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Mojica, C., Sáenz, D., & Rey-Anacona, C. (2009). *Riesgo suicida, desesperanza y depresión en internos de un establecimiento carcelario colombiano*. Revista Colombiana de Psiquiatría, 38 (4): 681-692.

Ortiz, E. (2013). *Epistemología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa: Paradigmas y Objetivos*. Revista claseshistoria. Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales. Artículo N° 408

- Romero, A. (2019). *Prisionización: estructura y dinámica del fenómeno en cárceles estatales del sistema penal chileno*. URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, (24), 42–58. <https://doi.org.ezproxy.eafit.edu.co/10.17141/urvio.24.2019.3791>
- Ruiz, J., Gómez, I., Landazábal, M., Morales, S., Sánchez, V. & Páez, D. (2002). *Riesgo de suicidio en prisión y factores asociados: un estudio exploratorio en cinco centros penales de Bogotá*. Revista Colombiana de Psicología, 11: 99-114. Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1201>.
- Ruiz, J., Malaver, I., Romero, P., López, E., & SilvaBeltrán, M. (2018). *Representaciones sociales del tratamiento penitenciario en población reclusa y en servidores penitenciarios*. Psychology, 12(1), 115-132. doi: 10.21500/19002386.2986
- Sanhueza, G., & Pérez, F. (2019). *Explorando el “desempeño moral” en cárceles chilenas y su potencial en la reinserción. (Spanish)*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 64(236), 83. Retrieved from <http://search.ebscohost.com.ezproxy.eafit.edu.co/login.aspx?direct=true&db=edb&AN=136396947&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Schein, E. (2010). *Organizational Culture and Leadership* 4ª Edición
- Spinzi, C., & Caballero, C. (2017). *¿Cárcel o centro educativo? el desafío de la reinserción social en contextos estructurales de exclusión social, experiencias desde el Centro Educativo Itauguá*. Revista Internacional de Investigación En Ciencias Sociales, 271–288.
- Vargas, N. M., & Sánchez, A. (2010). *Representaciones sociales acerca de la delincuencia que tienen las menores de edad institucionalizadas en un centro de reeducación de la ciudad de Bogotá*. Diversitas: Perspectivas En Psicología, (2), 275. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edssci&AN=edssci.S1794.99982010000200006&lang=es&site=eds-live&scope=site>
- Vázquez, A., & Deirdré, N. (2019). *Justicia restaurativa y reintegración social: retos procedimentales y estructurales*. URVIO - Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, (24), 98–113. <https://doi.org.ezproxy.eafit.edu.co/10.17141/urvio.24.2019.3789>

